



**Dirección General
de Población de
Oaxaca**

Gobierno del Estado

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2019

	PÁG.
Índice	
Antecedentes	2
Marco Normativo	4
Fechas programadas para sesiones ordinarias del Comité de Control Interno de la DIGEPO en 2019	3
Acciones del Programa de Trabajo	4

Antecedentes

La DIGEPO es el organismo descentrado de la administración pública estatal encargado de guiar la política de población en Oaxaca. Es así que las principales funciones de dicha institución son el fomento de una cultura demográfica entre la población oaxaqueña y el gobierno estatal, así como el apoyo en capacitación sociodemográfica para las autoridades locales.

La DIGEPO tiene una función preventiva y de concientización para que la población y los gobiernos locales afronten de manera efectiva los retos demográficos en Oaxaca.

Esto significa:

- Que las personas estén enteradas las causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, para con ello tomar mejores decisiones que beneficien su plan de vida.
- Que los gobiernos conozcan las prioridades demográficas de su población para que tomen las mejores decisiones de política pública basadas en evidencia sociodemográfica.

El mandato de la DIGEPO le obliga a ser una institución de vanguardia que asuma con responsabilidad los grandes retos demográficos de Oaxaca tales como: la generación de conciencia respecto a la transición demográfica, prevención del embarazo adolescente, el envejecimiento de la población, la discriminación étnica, e incluso la ausencia del uso de evidencia demográfica desagregada por edad y sexo en las decisiones de política local. Retos que están ampliamente correlacionados con las condiciones de pobreza y marginación del Estado.

La DIGEPO está sectorizada a la Secretaría General de Gobierno, cuenta atribuciones específicas, autonomía técnica y capacidad de gestión, mediante su Decreto de Creación como organismo desconcentrado fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el diez de enero de mil novecientos noventa y ocho, que bajo un enfoque de promover el desarrollo social equitativo y sustentable en el Estado de Oaxaca, a través de acciones de cooperación técnica para la implementación de programas, proyectos y actividades en materia de: dinámica de la población, salud materna y neonatal, igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva para la adolescencia.

Es por ello que la DIGEPO diseña el presente instrumento normativo y de procesos que respondan a las necesidades actuales, así como supervisar que su operación se realice en apego a los principios de transparencia, eficacia, legalidad y eficiencia.

Derivado de lo anterior y en atención a las disposiciones del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del estado de Oaxaca, se han realizado las siguientes acciones:

1. Con fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete esta Dirección realiza la Instalación del Comité de Control Interno.
2. Con fecha cinco de agosto del año dos mil diecisiete, es Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno.
3. Con fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, mediante circular DGP/005/2018, se da a conocer a los servidores públicos de la DIGEPO de la designación del Coordinador y Enlaces del Comité de Control Interno.
4. Con fecha veintidós de junio del año dos mil dieciocho, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la DIGEPO, mediante acuerdo 05/DGP/COCOI/02ORD-2018, se acordó elaborar el programa de trabajo de control interno de la Dirección.

En este tenor, la Dirección General de Población de Oaxaca elabora el presente Programa de Trabajo de Control Interno para evaluar su gestión, lo cual le compromete a plantear objetivos específicos con miras al cumplimiento de metas coherentes y medibles para el pleno desempeño de la institución.

Marco Normativo

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal Anticorrupción
- Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca 2016 -2022.
- Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Dirección General de Población de Oaxaca.
- Manual de Organización de la Dirección General de Población de Oaxaca.
- Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del estado de Oaxaca. Publicado el 5 de agosto de 2017 en el periódico oficial del estado de Oaxaca.

Fechas programadas para sesiones ordinarias del Comité de Control Interno de la DIGEPO en 2019

No. de sesión	Fecha y hora	Lugar
Primera sesión ordinaria	20 de marzo, 13 hrs	Sala de juntas de la DIGEPO, Cd. Judicial
Segunda sesión ordinaria	20 de junio, 13 hrs	Sala de juntas de la DIGEPO, Cd. Judicial
Tercera sesión ordinaria	18 de septiembre, 13 hrs	Sala de juntas de la DIGEPO, Cd. Judicial
Cuarta sesión ordinaria	5 de diciembre, 13 hrs	Sala de juntas de la DIGEPO, Cd. Judicial

Acciones del Programa de Trabajo 2019



Principio	Acciones de control	% de cumplimiento	Acción de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa/ responsable	Resultado esperado	Medios de verificación
Principio 1. Actitud de respaldo y compromiso	Hacer de conocimiento sobre el marco jurídico de la DIGEPO, al personal que labora en esta dirección.	30%	Facilitar el marco jurídico de la DIGEPO al personal que labora en esta dirección.	11-01-19	31-01-19	Asesor/ Ayrton Adrian Fierro Reyes	Que el personal de esta dirección tenga conocimiento sobre el marco jurídico de la DIGEPO.	Circular / presentación
Principio 2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia	Las principales actividades del Programa Operativo Anual están claramente asignadas al personal responsable	50%	Crear un documento en Excel con las principales actividades del POA 2019	02/01/19	12/01/19	Dirección General / Ignacio Pareja Amador	Que cada departamento de la dirección tenga conocimiento de las actividades que tiene que realizar y mostrar el porcentaje logrado de las mismas.	Documento de excel en línea
Principio 1. Actitud de respaldo y compromiso	Existe y se difunde el código de ética entre los trabajadores de la DIGEPO.	0%	Actividades relativas al Día de la Integridad	09/01/19	09/12/19	Departamento Administrativo / Maricarmen Ramirez Castellanos	Retroalimentar y de ética de la función pública.	Circular y acervo fotográfico.
Principio 1. Actitud de respaldo y compromiso	Elaboración y difusión de código de conducta con personas relacionadas con la institución	0%	Impresión en display del código de conducta de la DIGEPO, a presentarse en la entrada de las instalaciones.	06/02/19	22/03/19	Departamento Administrativo/ Maricarmen Ramirez Castellanos	Contar con un código de conducta claro, que sea conocido por los entes relacionados con la DIGEPO	Display y comunicaciones con proveedores.
Principio 1. Actitud de respaldo y compromiso	Elaborar carta compromiso para cumplir con el código de ética y de conducta de la DIGEPO	0%	Carta compromiso que se firme trimestralmente con los contratos para los servidores públicos que laboran en la DIGEPO	01/03/19	29/03/19	Departamento Administrativo/ Maricarmen Ramirez Castellanos	Dar a conocer el código de ética y de conducta y comprometer al personal de la DIGEPO a cumplirlo.	Carta compromiso firmada

Principio	Acciones de control	% de cumplimiento	Acción de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa/responsable	Resultado esperado	Medios de verificación
Principio 1. Actitud de respaldo y compromiso	Evaluación periódica sobre el conocimiento del personal del código de ética, conducta, y manejo del control interno en la DIGEPO	0%	Realizar una evaluación anual con los principales temas del código de ética, conducta y control interno	02/09/19	17/09/19	Secretaría Particular / Francisco Javier	Conocer el conocimiento de las y los empleados de la DIGEPO sobre el código de ética, conducta, y la importancia del control interno	Presentación de los resultados de la evaluación
Principio 2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia	Se presentan resultados de encuestas sobre el clima organizacional para identificar áreas de oportunidad; acciones de mejora, seguimiento y monitoreo a los departamentos de la DIGEPO	0%	Encuesta sobre clima organizacional	20/03/19	20/03/19	Departamento Administrativo/ Maricarmen Ramírez Castellanos	Identificar las áreas de oportunidades de cada departamento de la dirección, así también las áreas de riesgo de las mismas.	Presentación de resultados de la encuesta digital
Principio 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	Capacitar y evaluar al personal que labora en la DIGEPO acerca de la estructura, obligaciones y responsabilidades del control interno.	30%	Realizar una capacitación sobre la estructura, obligaciones y responsabilidades del control interno.	08/02/19	08/02/19	Asesor/ Ayrtón Adrian Fierro Reyes	Que el personal de DIGEPO tenga conocimiento sobre la estructura, obligaciones y responsables del COCOI	Circular Lista de asistencia, acervo fotográfico.
Principio 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	Contar con un programa de capacitación del personal	0%	Realizar un programa de capacitación del personal de acuerdo con las necesidades de la DIGEPO	04/01/19	19/03/19	Secretaría Particular/Francisco Javier	Que el personal de la DIGEPO se capacite de acuerdo con las necesidades de la institución	Programa de capacitación

Principio	Acciones de control	% de cumplimiento	Acción de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa/responsable	Resultado esperado	Medios de verificación
Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	Creación de buzón para recibir denuncias por actos contrarios a la ética y conducta	0%	Implementar un buzón de quejas y sugerencias	18/03/19	19/03/19	Secretaría Particular/Francisco Javier	Tener un mecanismo de fácil acceso para recibir denuncias enfocadas a la violación del código de ética y conducta en la DIGEPO	Reporte trimestral de quejas y denuncias
Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	Calendario de actividades prioritarias del Departamento Administrativo	100%	Realizar un calendario con las principales fechas para los procedimientos administrativos	11/01/19	11/01/19	Departamento Administrativo/ Maricarmen Ramírez Castellanos	Que el personal del departamento administrativo tenga claro cuáles son las fechas en las que pueden tener más trabajos para organizar sus actividades con base en las mismas.	Calendario
Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño del personal	0%	Realizar un procedimiento para dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la DIGEPO 2019, según departamento encargado de la actividad y alcance de metas	04/01/19	19/08/19	Secretaría Particular/Francisco Javier	Llevar un seguimiento adecuado al desempeño de los mandos medios de la DIGEPO	Sistema de evaluación en línea.

VALIDACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 de enero de 2019

Elaboró	Revisó	Autorizó
<p>LIC. ULISES HERNÁNDEZ MORALES ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</p> 	<p>LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NICOLÁS COORDINADOR DE CONTROL INTERNO</p> 	<p>MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR TÍTULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN</p> 